

# ACAIP

## Convocado Curso de formación sobre la APLICACIÓN DE EVALUACION DE ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE INFORMACION PENITENCIARIA (SIP)

- **Fechas:** 4-5, 6-7, 11-12, 13-14 de Noviembre de 2008 (según grupo)
- **Lugar:** Rivas-Vaciamadrid
- **Destinatarios:** Según se especifica en las bases
- **Solicitudes:** Hasta el 23 de Octubre

Picassent, 20 de Octubre de 2008

---

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL:** [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

### ACCIÓN FORMATIVA

**DENOMINACIÓN:** CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA (SIP)

**DESTINATARIOS:** Funcionarios destinados en las áreas de régimen y tratamiento, que trabajen en el ámbito de los temas competenciales de la materia de estudio y que realicen o vayan a realizar las tareas propias de la Unidad de Evaluación, que se determinan en la Instrucción 12/2006, sobre Actividades de Tratamiento. Quedan excluidos de esta convocatoria los Funcionarios en prácticas

**OBJETIVOS:** Revisar la formación teórica y práctica de la Unidad objeto de estudio que se enmarca en la Instrucción 12/2006, así como la cuestiones que afecten al tema.  
Ampliar y actualizar los conocimientos en los aspectos relativos al módulo de actividades en la aplicación del Sistema de Información Penitenciaria (SIP).

**LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:** El curso tendrá lugar en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios, sito en la Escuela Nacional de Protección Civil con. de Salmedina s/n Rivas Vaciamadrid durante los días 4,5,6 y 7 de Noviembre, y 11,12,13 y 14 de Noviembre 2008, de acuerdo a los grupos y centros penitenciarios que figuran a continuación.

#### **RELACIÓN DE CENTROS CONVOCADOS A CADA JORNADA:**

##### **GRUPO I: Día 4 y 5 de Noviembre 2008:**

1. A Lama
2. Algeciras
3. Córdoba
4. Granada- Albolote
5. Huelva
6. León
7. Madrid V
8. Málaga
9. Palma de Mallorca
10. La Moraleja- Dueñas
11. Topas
12. Valencia
13. Zaragoza - Zuera
14. Alicante Villena
15. Las Palmas
16. Madrid III
17. Madrid IV

CORREO ELECTRÓNICO

dgip@dgip.mir.es

ALCALA 38  
28071 MADRID  
TEL: 91 335 48 01  
FAX: 91 335 40 60

**GRUPO II: Día 6 v 7 de Noviembre 2008:**

1. Madrid VI
2. Puerto III
3. Sevilla
4. Teixeiro
5. Tenerife
6. Villabona
7. Albocaser - Castellón
8. Madrid VII - Estremera
9. Sevilla 2 - Morón de la Frontera
10. Alicante
11. Almería
12. Badajoz
13. Cáceres
14. Castellón
15. Daroca
16. Herrera
17. Jaén

**GRUPO III: Día 11 v 12 de Noviembre 2008:**

1. Madrid I
2. Madrid II
3. Murcia
4. Nanclores de Oca
5. Puerto II
6. Ocaña I
7. Albacete
8. Alicante Psiquiátrico
9. Bilbao
10. Burgos
11. Ceuta
12. El Dueso
13. Logroño
14. Lugo-Bonxe
15. Lugo-Monterroso
16. Ocaña II
17. Pereiro de Aguiar -Orense

**GRUPO IV: Día 13 v 14 de Noviembre 2008:**

1. San Sebastián
2. Segovia
3. Valladolid
4. Alcalá de Guadaíra
5. Alcázar de San Juan
6. Arrecife
7. Ávila
8. Cuenca
9. Ibiza
10. Melilla

11. Pamplona
12. Puerto I
13. Santander
14. Sevilla Psiquiátrico
15. Soria
16. Santa Cruz de la Palma
17. Teruel

**HORARIO:** la jornada del primer día será de mañana y tarde (9.00 a 14.30 y de 16.00 a 18.00), la jornada del segundo día será solo en horario de mañana.

Para el traslado a este Centro, se ha previsto un servicio de transporte discrecional que tiene su hora de salida a las 8.30 de la zona de Atocha junto a la estación de metro de Atocha -RENFE, junto a la salida "Puerta de Atocha" del AVE.

**ASISTENTES.-** Los Directores priorizarán de entre las solicitudes, a un máximo de dos Funcionarios de la Unidad de Evaluación, que asistirá a la jornada que le corresponda, con el compromiso profesional de que los Funcionarios propuestos, serán los que desarrollen dicha aplicación informática en los Centros Penitenciarios.

El Director remitirá antes del día 23 de Octubre de 2008 al Centro de Estudios Penitenciarios, vía fax (91-6703589), oficio con los datos de los dos Funcionarios propuestos.

El personal Funcionario designado por el Director deberá personarse el día de comienzo de la jornada, según la relación de Centros y fechas que se indican, en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios a las 9.00 horas de la mañana.

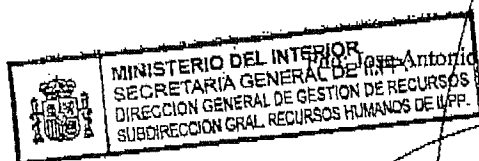
**INDEMNIZACIONES.-** El personal asistente a quien corresponda por razón del servicio, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/02 de 24 de Mayo, para justificar los gastos de desplazamiento a Madrid deberá realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas les sea autorizado de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización, como comisión de servicio, será del importe de las dietas completas que correspondan de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos, según lo determinado en los anexos I y II del Real Decreto 462/02 de 24 de Mayo.

**RECURSOS.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Personal de RPP, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

En Madrid, 15 de Noviembre de 2008.  
P.D. (O.M. 1470/2008 de 27 de Mayo)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Antoni Garcia Marijuan